

**ACTA DE ADJUDICACIÓN DC-160/2021 PROCESO DE COMPRA MENOR DE REFERENCIA  
MICM-DAF-CM-2021-0077**

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021), dando continuidad al presente proceso de compra menor llevado a cabo por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), reunidos en la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, ubicada en el segundo piso de la Torre MICM, de la Avenida 27 de febrero No. 306, Sector Bella Vista, Santo Domingo, República Dominicana, a los fines de levantar el Acta de **ADJUDICACIÓN** del proceso de compra menor No. **MICM-DAF-CM-2021-0077**, para la **“Contratación de los Servicios de Certificación en las Normas 37301 (Cumplimiento Regulatorio) e ISO 37001 de Sistema de Gestión Antisoborno”**.

**Considerando:** Que el jueves catorce (14) del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021) fue publicada en el Portal Transaccional y en el Portal de Transparencia Institucional la convocatoria para el proceso de **“Contratación de los Servicios de Certificación en las Normas 37301 (Cumplimiento Regulatorio) e ISO 37001 de Sistema de Gestión Antisoborno”**.

**Considerando:** Que fueron invitados un total de Tres (03) potenciales oferentes, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 50, del Decreto No. 543-12, que establece el mínimo de invitados para las **Compras Menores**: “La Entidad Contratante deberá invitar a todos los posibles oferentes que puedan atender el requerimiento, no debiendo ser menor de tres (3) proveedores”, siendo invitados las sociedades comerciales que se indican a continuación:

1. **Branded Management Agency SRL, RNC 131009972**
2. **Aenor Dominicana SRL, RNC 131815367**
3. **QSI Global Ventures SRL, RNC 131123511**





GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
INDUSTRIA, COMERCIO  
Y MIPYMES

**Considerando:** Que hasta las dos (02:00) de la tarde del jueves veintiuno (21) del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021), fecha límite para la recepción de las ofertas, se habían manifestado como interesados los siguientes oferentes:

FECHA	VÍA	RAZON SOCIAL	RNC	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONOS
15/10/2021	Correo Institucional / Portal	QSI Global Ventures SRL	131123511	bgarcia@qsiglobalventures.com / mgonzalez@qsiglobalventures.com	+1 (407) 992 6159 / 829-340-9260
18/10/2021	Portal Transaccional	Escuela de Calidad Morrison, SRL	130146144	fmorrison@qualitird.com	809-701-6070

**Considerando:** Que hasta las dos (02:00) de la tarde del jueves veintiuno (21) del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021), sólo se recibió un total de una (01) oferta por el Portal Transaccional.

**Considerando:** Que el jueves veintiuno (21) del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021), a las dos y treinta minutos (02:30) de la tarde se realizó la lectura de la oferta recibida, de cuyo acto se da constancia en el acta de apertura de ofertas del proceso DC-158/2021 del proceso de referencia MICM-DAF-CM-2021-0077.

**Considerando:** Que posterior a la apertura de las ofertas, fueron evaluadas las propuestas a los fines de determinar si estas cumplen con las especificaciones establecidas en el Términos de Referencia del presente procedimiento, obteniendo como resultado lo siguiente:

No.	Nombre del Oferente	Monto de la Oferta RD	Vía de Recepción	Observaciones
1	QSI Global Ventures SRL	902,700.00	Portal Transaccional	100 Pts Evaluación Oferta Técnica



**Considerando:** Que el Pliego de Condiciones de este proceso, en su sección **3.5 Criterios de Adjudicación** establece que:

La entidad contratante evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores técnicos más favorables.

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos, teniendo en cuenta la calidad y las demás condiciones que se establecen y obtenga **la puntuación más alta** dentro de los oferentes participantes.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en este Término de Referencia, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

Se adjudicará única y exclusivamente a la empresa o persona física que presente una propuesta consolidada en consonancia con las especificaciones técnicas de los servicios a contratar. Serán rechazadas las ofertas que no abarquen la totalidad de los servicios requeridos en el presente término de referencia.

En caso de empate entre dos o más oferentes/proponentes, el Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes (MICM) procederá a llamar a las empresas que resultaron empatadas a mejorar ofertas adjudicando de ese modo a la empresa que menor precio presente, de lo contrario será realizada una elección al azar, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.

**Vista:** La oferta presentada por el oferente participante en el presente procedimiento.

**Vista:** El acta de apertura de ofertas DC-158/2021 del jueves veintiuno (21) del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021).





GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
INDUSTRIA, COMERCIO  
Y MIPYMES

Por todo lo antes expuesto, la adjudicación del proceso de Compra Menor para la “Contratación de los Servicios de Certificación en las Normas 37301 (Cumplimiento Regulatorio) e ISO 37001 de Sistema de Gestión Antisoborno” de referencia MICM-DAF-CM-2021-0077, se decide a favor de la siguiente razón social:

1. QSI Global Ventures SRL, por un monto de RD\$902,700.00 (Novecientos Dos Mil, Setecientos Pesos con 00/100) impuestos incluidos, cuyo desglose de precios unitarios se indica a continuación:

Proceso MICM-DAF-CM-2021-0077			Oferente				
			QSI Global Ventures SRL				
Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	ITBIS	Precio Unitario Final	Total
1	Servicio de certificación en las Normas ISO 37301 Compliance (Cumplimiento Regulatorio) e ISO 37001 de Sistema de Gestión Antisoborno	Servicio	1	765,000.00	137,700.00	902,700.00	902,700.00
<b>Total de la Oferta</b>							<b>902,700.00</b>





GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
INDUSTRIA, COMERCIO  
Y MIPYMES

Todo esto en cumplimiento a las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Contrataciones Públicas, de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones y su reglamento de aplicación el Decreto 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012).

*Que se le deduce*

**Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones  
Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM)**

